

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ 76 / /2023 ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO "PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los / 7 días del mes de del mes de del año Des Mil Vein	titres, siendo las
horas, ante el suscrito Juez Cívico Municipal en tumo Lic.	oficinas ubicadas
en el Juzgado Civico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Transito).	undamento en lo
señalado por los artículos 36, 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción 1 y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigenca Do, de co	ormalmente al
Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio señalado al rubro y;	LDEL BOLIOLA
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSITION	adscrito a la
PREVENTIVO MUNICIPAL, C. 4 Partico (Conference of Conference of Conferen	a la patrulla
numero: 921/3 sector: 2 lugar de detención	a la patitina
Con relación a la larjeta informativa ; que la se desprend	le que el
C. de	de
nacimiento originario (1) (a) (a) (b) (Estado (b) (b) (b) (c) (sexo	
civil: de ocupación; escolaridad	y con
domicilio particular en: infractor del Reglamento de Justicia Civica para el trutturo, per rutturo, cumuna a po, el DO EL CONDUCTA DESPLEGADA	
infractor del Reglamento de Justicia Civica para en trumpicipio de Tumpia, Quintana del DISPUESTO POR EL ARTICULO fracción fracción que falla ta señala:	I INTRINGE LO
Ve Jar a material fis carry Verbancote a	Couly
Divisiona.	(
Con findamento en el artículo 16 fracción I y VI del Perlamento de Justio y vica para el Municipio de Tuturo Quintana Roo, se rem	nite el infractor al
Con fundamento en el artículo 16 fracción i y VI del Reglamento de Justica avica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remochento de Retención Municipal, PONIENDOLO A DISPOSICIÓN DEL COSODIO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA M	MUNICIPAL EL
C. Care court C	
, para el cumplimiento de la sanción correspondiente.	
De conformidad con el artículo 61 fracción I se cepa en la guarda las pertenencias personales, así como objetos asegurados produc	to de la comisión
de la falta administrativa consistente en	
grayora regra. Ciron de grallo.	
DECLARACION DECPROBABLE INFRACTOR	
En este acto se le concede el con	
es informado que tiene de cho a que da persona de su confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma apque lo favorezcan y presente que la favorezcan y presen	ortar pruebas
the to the state of the state o	
En concordar con establecido con el artículo 61 fracciones II y III; iniciado el Juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a	ı disposición o en
su caso à la fina a si la diera, ast como todas las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACIÓN CON RE	LAĈION A LOS
HECHOSTAN A TOTAL OF THE CHOICE AND A TOTAL	
SE RESUELYE	
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION	III, III, IV Y VII
DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CLVIÇA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, SE RESLIEI VE SORRE I	(A COVID UCTA
ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIKTUD DE QUE: COMO	
A THE REPORT OF THE PROPERTY O	

PARA LA DERIDA INTEGRACION DEL EVERNICIO DE CONSTRUIR ADMONISTRATIVO OR CONSTRUIR A CONSTR	
PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS CON PRUEBAS:	MO MEDIOS DE
L- EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR: Anario Capital	Tallas

PAG. 1 DE 3



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO () QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. N. C.
IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS: Craficado Hedico VI.OTROS: Carde Hedica
Para la aplicación de las sanciones el Juez Civico deberá lomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a) La naturaleza de- la falta. b) Los medios empleados en su ejecución.
c) La magnitud del daño causado. d) La edad, educación, costumbre y conducta y los mottivos que lo ilimpulsaron a cornelecta fala. f) La reincidencia. V. en este noto se le notifica al inferibit la fondita ina illustrativa del la inferibita in la
Y, en este acto se le notifica al infractor la sancion que corresponde à la infracción contre de la multa pero en caso de que no pagare la multa infracción que la salcion correspondiente, tal y como lo se ata los numerales 32 y 33 según sea el caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENICO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su site y óri, junto ca
SE LE HACE DEL CONDEMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA ARTICACIÓN DE LA MULTA
ARTICULO 35 Para la calificación de lisi fallas é intracciones. V la terrespondiciente impos acor de la moió así como el monto o alcance de dicha sanción, y las commutativas de la mismat debe do la la maturaleza de la latita con etica, os me os ampleados en su ejecución, la magnitud del daño causado y la gravedad de las mismas, los libotivos que lo impulsaron a cometerla, la rei adence las artidiciones económicas del infractor, su grado de cultura e instrucción y la actividad a la title se dedica, a fin de individualizar la sanción como ego a requidad y la justicia.
Los que intervienen, en la preseñte triânifiestan estar de acuerdo con el mismo y extento su conformidad firmando y ralificando, quienes firman al margen
y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo cual debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante. Departamento de Jueces Civicos, en los términos que sefiala el artículo 95 del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintanto do, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento análisis y resolución.
AVISO E PRO 16. 2 SIMPLIFICADO
expediente. De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Proteción le Data Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribució el caso de la solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de transparencia. SI NO
Para consultar nuestro Aviso de Privaci ad Integral et el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencla/avisos privacidad
C JUEZ CIVICO MUNICIPAL ENTURNO
PIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
Aparico Capo Jan Carlos April 1000000000000000000000000000000000000
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)



ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CÍVICO MUNIC PRESENTE:	IPAL EN TURNO.				/	
TRÁNSITO:	FISCALIA: _		JUZGADO CÍVICO	:		1
Mexicanos, 126 de la Co Municipio de Tulum; 115 Municipio de Tulum. Res En la Ciudad de Tulum	nstitución Política del fracciones IV, X y XX petuosamente expon , Quintana Roo a lo horas; Silendo el luq unicipio de Tulum po	Estado de Quin del Reglamento go lo siguiente: as 17 ar de la detenci	tana Roo, y 66 fracci Interno de la Direcci días del mes de ón: originario de de occ y con	ón I, II, III, IV y \ ón General de S Que no lanifie ción in calidac vativa) que se	del Regiamento de guardo del presunto del año del año del año del año del año de presunto infrao de presunto	particular ctor del Reglamento del
	T (RELACIO	ARJETA INFOR	MATIVA D ZPOLI CHOS QUE MOTIVA	CIA CAPTOR	NCIONI	PATRULLA: <u>92100</u> SECTOR: <u>AKUM</u>
Signal la Signal la Signal la de CS poor trasladas trasladas remptistano verballa sur proces trasladas medical	of the stand	de a	de C2 in 6 leprudo or la Promote le Prom	de Corvia exmanda blad de ubicació stela Gu mento co si disposi	de Prev Se atienda Akumul pro indicada indicada tana agre terrez Gar 25-07-199	enciary Viglancia
	The second state of the se	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Frian Ingangles 3	Property of the control of the contr		
OBSERVCIÓN: EN LA PUE:	ETA A DICDOCICIÓN CA					

SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ
COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A
DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA: 19

18.05.23

HORA DE SALIDA: _

12:03 11

JUEZ QUE LIBERA: LPC. GOTTONO.

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MÍ LÍBERÁCION, TODA Y COMO LA DEMIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVOS SE LADO.





CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



1256/673

APELLIDO PATERNO	APELLI	DO MATERNO	NOMBRE (S)
FECHA Y HORA		EDAD	: U SEXU
WACIONALIDAD	00	CUPACION	ORIGINARIO
	THE STATE COMMUNICATION AND ADDRESS.		
And the second s			A D Y
SEGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO:	POLICIA TURISTICA;	
MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA	A EN BASE AL ALCOHOLIMETRO:	
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%			
GRADO I: 0.06-0.20%	GRADO II: 0.21-0.29% GRAI	OO III: 0:30% O MAS	O IV:
LEVE	MODERADO		OLICO CRONICO
INTOXICACION ETILICA EN BASE A	PARAMETROS CLÍNICOS: entreplen cada uno de los rubros dará como resuli	ado el grado de coxicava da se encuentra	
ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS:	1 ORMAL 2-MINIMO 1 BIEN 2 - REGULAR	3 -EVIDY ADD 4FRANCO 3 -INCOLFRANCES 4NADA	
MOVIENTOS: MARCHA:	LANORMAL 2COORDINADOS 1NORMAL 2CLAUDICANTE	3-REC AR 4-NULOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	II: 9 O MÁS. GRADO IV: ESTUPOR O COM		/ 5 3
	UEBA NARIZ-DEDO: MARCHA	gual A 😇	Mpts
	LICITAS: COCAINA: MARIHUANA:		
CUAL	TIEMPO DE USO: AAS	MESES AÑOS	
DIAGNOSTICO:	1 1		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		£ : January
COM Tropond	S A STATE OF THE SECOND	or ohnice I the	recorde savio
OBSERVACIONES:	-200 CW	DICO OF CANACIDI	5 y corceins
Wicox en	the days	Jean algions. 1	"NO wests can antiation
	EN CAGO D' LESIONES:	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN SANAR:	
		DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1 SI 2 NO	- Diagner entermoded
Dogo water		PONE EN RIESGO LA VIDA:	curricodayenacti
	994	1 SI 2-NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSON	-Niox alengias
TAF 130/2012	4.5		Ration congres
	9% / / 9%	1 CONOCIDO 2FAMILIAR	on craper a los 12 ar
HC=90W	4.5%	3DESCONOCIDO F	on atropellamite.
to Associate	10 (000 000 000 000 000 000 000 000 000	LOGAR DONDE OCORRIO EL PERCAN	ICE: D COR CONSUMIY
1 is and I have		1DOMICILIO 2 VIA PÚBLICA	Refire cengia en cronto a los 12 av por atropellamisto. Reficie consumir mana occasionalmo y connadois cada 3 dias.
7010-01-01	944(944)	3TRABAJO 4 CARRETERA	accounting rade 3
104-202C		5 ESCUELA 6 PARQUE	dias-
		7 PLAYA 8 LOTE BALDIO	Tatuaje en brazo decho-samurau
			_ devecto = samurau
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL A	GENTE NO	MBRE Y FIRMA DEL MEDICO
92106	Agree Car Un	CASAN DE VIII.	



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE		15.CONTUSION SERVERA	
2.HX PENETRANTE		16.LUXACION	
3.HX PUNZANTE		17.FRACTURA	III SECUNDARIA A
4.HX PUNZO-CORTANTE		18.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA		19.ESGUINCE G I	
6.HX PERFORANTE		20.ESGUINCE G II	
7.QUEMADURA I GRADO		21 ESGUINCE G III	
8.QUEMADURA II GRADO		22.DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	23:HEMATOMA	
10.DERMOESCORIACION		24.EDEMA	
11.ESCALPE		25 ERITEMA	
12.EQUIMOSIS		26 TATUAJE	
13.CONTUSION LEVE		27. CICATRIZ	
14.CONTUSION MODERADA			
CAUSADAS POR:		CIRCUNSTANCIAS:	
1.CAIDA		1 ACCIDENTE VIAL	
2.ARMA DE FUEGO		2.ASALTO	
3,ARMA BLANCA		3.RIÑA	· ·
4.OBJETO CONTUSO		4.ACCIDENTE D' ARC MA TO	r
5.GOLPE 3RA PERSONA		5, VIOLENCIA MILV R	ï
6.VAPOR	p set b		
7.LIQUIDO CALIENTE		7,OTRAS	
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANI	MAL		
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	- L		
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA	i		
11,OTRAS	a		

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS: